

LAS DIÁSPORAS DE LAS ANTILLAS HISPÁNICAS:
UNA COMPARACIÓN TRANSNACIONAL
*The Hispanic Caribbean Islands' Diasporas:
a Transnational Comparison*

Jorge DUANY*

Fecha de recepción: abril del 2010

Fecha de aceptación y versión final: agosto del 2010

*A la memoria del entrañable Amigo,
Colega, Estudioso y Maestro
Andrzej Dembicz*

RESUMEN: Este ensayo aborda el concepto de la diáspora en el contexto del transnacionalismo y el cruce de fronteras. Luego compara las diásporas de las Antillas hispánicas (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico), trazando un breve perfil demográfico y describiendo su trascendencia económica para los países emisores. Más adelante, el autor propone que los lazos de los migrantes con sus países de origen dependen sustancialmente de la interacción entre gobiernos emisores y receptores. Sobre todo, se evalúan las repercusiones a largo plazo de la condición jurídica de cubanos, dominicanos y puertorriqueños en Estados Unidos, así como en Puerto Rico, un destino secundario para emigrados cubanos y dominicanos.

Palabras clave: diáspora, transnacionalismo, migración, fronteras, Antillas hispánicas.

ABSTRACT: This essay approaches the concept of diaspora within the context of transnationalism and border crossing. Then it compares the diasporas from the Hispanic Caribbean islands (Cuba, Dominican Republic, and Puerto Rico), tracing a brief demographic profile and describing their economic significance for the sending countries. Later on, the author proposes that the migrants' ties with their countries of origin depend substantially on the interaction between sending and receiving governments. Above all, he assesses the long-term repercussions of the legal status of Cubans, Dominicans, and Puerto Ricans in the United States, as well as in Puerto Rico, a secondary destination for Cuban and Dominican migrants.

Keywords: diaspora, transnationalism, migration, borders, Hispanic Caribbean Islands.

* Dr. Jorge Duany – Profesor de Antropología, en la Universidad de Puerto Rico, Departamento de Sociología y Antropología, Río Piedras.

I. INTRODUCCIÓN

Durante la década de 1990, la palabra “frontera” se puso de moda en las ciencias sociales y las humanidades, incluyendo la antropología, la sociología, la historia, la crítica literaria y los estudios culturales¹. Muchos estudiosos se desencantaron con los conceptos anclados territorialmente de nación, estado, ciudadanía, identidad e idioma, que han dominado por mucho tiempo las discusiones sobre la migración. A menudo, las poblaciones migrantes, refugiadas, exiliadas y desplazadas dramatizan las limitaciones de los controles estatales sobre los ciudadanos en la era global. Como apuntan Hastings Donnan y Thomas Wilson (1999: 4):

el concepto de transnacionalismo, que se ha vuelto central para muchas interpretaciones de la posmodernidad, tiene como uno de sus principales referentes las fronteras internacionales, que separan a un estado de otro y que a veces, aunque no tan frecuentemente como mucha gente supone, distinguen a una nación de otra (todas las traducciones del inglés son mías).

En su ensayo ya clásico, Michael Kearney (1991) distinguió entre “fronteras” (*borders*) y “límites” (*boundaries*) en el mundo contemporáneo. Para él, las fronteras son las zonas geográficas y culturales, a menudo híbridas, entre naciones, mientras que los límites son las demarcaciones legales entre estados. De tal modo, fronteras y límites no siempre se corresponden nítidamente. En particular, el cruce constante de fronteras y límites por parte de los migrantes perturba la dicotomía convencional entre “nosotros” y “ellos”. Para Kearney:

El ‘transnacionalismo’ implica un desdibujamiento o, quizás mejor dicho, reordenamiento de las distinciones culturales, sociales y epistemológicas binarias del período moderno. (...) La gente que se extiende por fronteras nacionales es ambigua en tanto de algunas maneras toma parte de ambas naciones y de otras maneras no toma parte de ninguna de ellas (Kearney, 1991: 55, 52).

Es esta ambigüedad —o más bien bifocalidad— de los migrantes transnacionales de las Antillas hispánicas la que me interesa explorar en este ensayo.

Apoyándose en varios autores, Steven Vertovec (2009: 67–68) emplea el término bifocalidad para aludir al marco de referencia dual con que los expatriados comparan constantemente sus países de origen y destino. Muchos migrantes participan en actividades y relaciones que los atan tanto a “aquí” como “allá” en sus rutinas diarias. Los expatriados pueden aferrarse a sus lugares de origen, aun cuando se asientan en sus nuevos lugares de residencia. Tal bifocalidad no sólo estructura las experiencias de la primera generación de inmigrantes, sino que también puede afectar a sus hijos y nietos, frecuentemente criados en hogares transnacionales. En los términos de Kearney, los descendientes de los inmigrantes pueden seguir habitando

¹ Este trabajo sintetiza los planteamientos centrales de mi libro en preparación *Blurred Borders: Transnational Migration from the Hispanic Caribbean*.

fronteras culturales, aun cuando nunca traspasen los límites legales entre sus patrias ancestrales y sus domicilios actuales.

En el resto de este ensayo, coloco el concepto de la diáspora en el contexto del transnacionalismo y el cruce de fronteras. Luego explico las razones para comparar las diásporas de las Antillas hispánicas (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico). Entonces trazo un breve perfil demográfico de las poblaciones hispano-caribeñas en Estados Unidos, así como describo su trascendencia económica para los países emisores mediante las remesas familiares. Más adelante, formulo mi tesis de que los lazos de los migrantes con sus países de origen dependen sustancialmente de la interacción entre estados emisores y receptores. En cada caso, una densa madeja de redes políticas, económicas y culturales dirigió a la mayoría de los migrantes antillanos de habla hispana hacia Estados Unidos, la principal potencia en la región caribeña desde finales del siglo XIX. Pero el transnacionalismo de los migrantes asumió expresiones diversas según las relaciones interestatales preexistentes. Me interesa destacar cómo los trasfondos regionales y de clase, la composición racial, los patrones de asentamiento y los modos de incorporación económica y política varían de un grupo a otro. Sobre todo, evalúo las repercusiones a largo plazo de la condición jurídica de cubanos, dominicanos y puertorriqueños en Estados Unidos, así como en Puerto Rico, un destino secundario para emigrados cubanos y dominicanos.

II. DIÁSPORA, TRANSNACIONALISMO Y CRUCE DE FRONTERAS

En las últimas dos décadas, los estudios sobre migración han experimentado una explosión semántica de términos clave como diáspora, transnacionalismo, exilio y éxodo. Como sugiere Juan Flores (2008:15), el concepto de diáspora evoca una amplia gama de connotaciones, incluyendo movimiento, viaje, desplazamiento, dislocación, desarraigo, reasentamiento, hibridez y nomadismo. Según Rogers Brubaker (2005), la proliferación de sentidos ha producido una “diáspora de la diáspora” desde principios de la década de 1990, junto con el término “frontera”. Estudiosos como James Clifford (1994), Robin Cohen (1997) y Khachig Tölölyan (1991) han intentado restringir, clasificar e interpretar las diásporas. Sin embargo, coincido con Brubaker y Flores en que resulta fútil enumerar las características “esenciales” de las diásporas para luego determinar si aplican a diferentes momentos y lugares. En cambio, me parece más productivo recordar los orígenes etimológicos de las palabras griegas *dia*, que significa “a través del espacio”, y *speirein*, que significa “sembrar o esparcir”. Aunque diáspora se refería originalmente al exilio judío en Babilonia a partir del año 586 A.C., el término se ha ampliado considerablemente con el tiempo. De ahí que el diccionario de la Real Academia Española (2010) defina diáspora como la “dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen”.

Dicha definición abarca grupos y períodos tan diversos como los judíos, armenios y griegos de la antigüedad, esclavos africanos y palestinos modernos. También deja abiertas las preguntas de cómo surgen y se desarrollan las diásporas, cómo se relacionan con sus lugares de origen y cómo se incorporan a nuevas sociedades.

Más aún, invita a un análisis comparativo de las causas, formas y consecuencias de la dispersión de personas. Finalmente, se traslapa con las definiciones actuales del transnacionalismo como la creación y mantenimiento de múltiples lazos a través de fronteras y límites.

Por ahora, me parece suficiente señalar que las diásporas suelen conservar fuertes vínculos sociales, económicos, culturales, políticos y emocionales con sus lugares de origen. Las conexiones duraderas con una patria real o putativa mediante memorias, mitos y ritos colectivos constituyen uno de los criterios básicos para la mayoría de las definiciones de una diáspora (Brubaker, 2005; Cohen, 1997; Vertovec, 2009). Tanto el concepto de diáspora como el de transnacionalismo cuestionan la premisa común de que el estado nacional es la unidad “natural” para conformar el espacio físico y cultural en que se desenvuelven las personas.

Como señalé al principio, la preocupación por las fronteras y los límites movedizos, más que con el contenido dentro de tales espacios, es un tema recurrente en el pensamiento social contemporáneo. Según Donnan y Wilson (1999), los cambios políticos en el mundo a partir de 1989 han nutrido esta tendencia intelectual, tales como la caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, la desintegración de la Unión Soviética y el auge de la Unión Europea. A su vez, numerosas disputas fronterizas han acompañado a tales transformaciones, tanto en Europa del Este y la antigua Unión Soviética, como en el Medio Oriente, África y Asia. Además, la globalización ha acelerado los flujos internacionales de capital, mercancías, información y personas. Para el año 2010, la Organización de las Naciones Unidas ha calculado que casi 214 millones de personas vivirán fuera de sus países de nacimiento (United Nations, 2009). En consecuencia, muchos científicos sociales y humanistas han re-examinado sus nociones sedentarias de los estados nacionales como contenedores de las identidades culturales.

Entre otros estudiosos, Renato Rosaldo (1989) ha contribuido a refigurar los contornos de la cultura, la ideología, la clase y el poder. Su análisis de “la cultura en tierras fronterizas” (*borderlands*), basándose en la experiencia mexicanoamericana, subraya que los migrantes transgreden continuamente las lindes nacionales, étnicas, raciales, de clase y de género en sus vidas cotidianas. Rosaldo propone que “los etnógrafos [busquen] menos comunidades homogéneas que zonas fronterizas entre y dentro de ellas” (Rosaldo, 1989: 217), como punto de partida para analizar las identidades culturales, especialmente en contextos migratorios.

El enfoque transnacional visualiza a los migrantes como parte de redes extendidas de intercambio económico, político y cultural a través del mundo (véase Basch et al., 1994; Glick Schiller et al., 1992). Las prácticas transnacionales trascienden los límites estatales de maneras difíciles de captar desde una perspectiva centrada en la nación. Los enfoques contemporáneos sobre el transnacionalismo descartan la imagen convencional de la inmigración como despojo cultural y absorción completa a la sociedad anfitriona, como observó Rosaldo (1989). En su lugar, los inmigrantes pertenecen a múltiples comunidades con identidades fluidas e híbridas, no necesariamente arraigadas en criterios geopolíticos sino en afiliaciones sub-

jetivas. Por ejemplo, muchos mexicanos y puertorriqueños oscilan regularmente entre las culturas latinoamericanas y estadounidense. Como ha planteado Flores (1993: 215), “la experiencia latina en Estados Unidos ha sido un cruce continuo de fronteras, no sólo geopolíticas sino de todo tipo de límites culturales y políticos”.

El cruce de fronteras se convierte en una imagen apta para captar el acto de mudarse a otro lugar, así como también el traspaso de culturas, lenguas y naciones en que participan los migrantes. Un intenso proceso de hibridación cultural suele ocurrir cuando la gente se traslada de un país a otro. El transnacionalismo, por ende, conlleva imaginar comunidades más allá del estado nacional, transformando las relaciones sociales y generando prácticas que desafían los modelos estacionarios del espacio físico y cultural. La dispersión y reasentamiento masivo de personas fuera de sus lugares de nacimiento perturban los vínculos establecidos entre territorios, estados y ciudadanías. Entre otros cambios, las diásporas suelen interrogar las identidades étnicas, raciales y nacionales según se definen en los países de origen y adopción.

III. TRES ESTUDIOS DE CASO

De las tres Antillas hispanoparlantes, República Dominicana ha captado la mayor atención de los estudiosos de la migración transnacional (Itzigsohn et al., 1999; Levitt, 2001, 2005; Sagás y Molina, 2004). Muchos especialistas académicos han considerado a Cuba y Puerto Rico como anomalías en los movimientos poblacionales contemporáneos – a Cuba por ser un país socialista y a Puerto Rico por mantenerse bajo el yugo colonial. No obstante, propongo que toda la región del Caribe insular hispánico puede visualizarse productivamente desde un lente transnacional, que realce los patrones comunes así como las peculiaridades de cada caso. En este sentido, las diásporas dominicana, puertorriqueña y cubana son transnacionales, aunque difieren notablemente en su estado legal, relación con el país de origen, dirección del flujo migratorio y otros factores clave.

De entrada, la justificación para comparar estos tres países se basa en criterios geográficos e históricos: están localizados en las Grandes Antillas y fueron conquistados por España a partir de 1492. Todos estuvieron sometidos ininterrumpidamente a más de tres siglos de colonialismo hispánico, que impuso el idioma español y la religión católica sobre las poblaciones insulares. Estas poblaciones surgieron mayormente del mestizaje entre grupos indígenas – especialmente taínos – inmigrantes españoles y esclavos africanos. Al perder España la mayor parte de su imperio americano durante el siglo XIX, las tres islas se expusieron a la creciente influencia política, militar y económica de Estados Unidos. Durante el primer tercio del siglo XX, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana consolidaron su papel económico primario como exportadores de azúcar para el mercado de consumo estadounidense. Durante la segunda mitad del siglo, los tres países expulsaron a gran parte de sus poblaciones a Estados Unidos. En menor grado, los cubanos y dominicanos también se mudaron a Puerto Rico y otros lugares.

Entre los países latinoamericanos y caribeños, Cuba aparece tradicionalmente como excepcional. Dada su localización estratégica entre el Nuevo y el Viejo Mundo, y entre los hemisferios norte y sur, Cuba ha disfrutado por mucho tiempo de una posición privilegiada en los asuntos internacionales, de modo desproporcionado a su masa terrestre y tamaño poblacional (Grenier y Pérez, 2003; Pérez, 1999). Por la importancia comercial y militar de Cuba, la Corona Española la bautizó como “llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales”. Junto a Puerto Rico, Cuba fue una de las dos últimas colonias españolas en las Américas. Entre 1868 y 1878, los insurgentes cubanos emprendieron la Guerra de los Diez Años, que terminó en una tregua con España, sólo para resurgir en una segunda guerra de independencia entre 1895 y 1898.

El 22 de junio de 1898, Estados Unidos invadió a Cuba poco después de que explotara el acorazado USS *Maine* en la Bahía de La Habana, iniciando una “espléndida guerrita” que apenas duró tres meses (la llamada Guerra Hispanoamericana). Estados Unidos estableció un gobierno militar en Cuba entre 1898 y 1902, cuando la Isla obtuvo su independencia formal, pero impuso la infame Enmienda Platt a la Constitución cubana, autorizando a Estados Unidos a intervenir en los asuntos cubanos para proteger los intereses estadounidenses. Entre 1906 y 1909, las tropas estadounidenses ocuparon la Isla para prevenir una guerra civil y regresaron en 1912 para sofocar una rebelión afrocubana contra el gobierno local. En efecto, la República de Cuba se convirtió en un protectorado estadounidense, hasta la revocación de la Enmienda Platt en 1934.

Tras una revuelta popular contra el dictador Gerardo Machado, un gobierno reformista detentó brevemente el poder, entre 1933 y 1934. Desde 1935, el coronel Fulgencio Batista gobernó a Cuba indirectamente, hasta que fuera electo presidente en 1940. Le siguió un breve interludio democrático entre 1940 y 1952. El 10 de marzo de 1952, Batista orquestó un golpe de estado que regresó a Cuba a un régimen militar. El 26 de julio de 1953, Fidel Castro lanzó un movimiento guerrillero que llegó al poder el primero de enero de 1959 (Pérez, 2006 [1988]). La Revolución Cubana, que Castro declaró socialista y marxista-leninista en 1961, ha provocado el éxodo de 1.2 millones de cubanos a Estados Unidos y Puerto Rico, y miles más a otros países en las últimas cinco décadas.

Desde principios de los años noventa, muchos estudiosos se han acercado a República Dominicana como un caso paradigmático del transnacionalismo contemporáneo. República Dominicana comparte la isla de La Española con Haití (los únicos otros dos países que ocupan una sola isla caribeña son St. Martin y St. Maarten). Aunque La Española fue la sede original de la colonización española de las Américas, la isla perdió rápidamente su prominencia ante los virreinos de México y el Perú durante el siglo XVI.

En el siglo XVII, los franceses se establecieron en el tercio occidental de la isla, que se convirtió eventualmente en Saint Domingue y luego Haití tras la revolución de 1791-1804. La colonia española, conocida como Santo Domingo, se independizó de España en 1821, pero fue ocupada por Haití entre 1822 y 1844, y regresó

al dominio español en 1861. República Dominicana obtuvo su segunda independencia en 1865.

El gobierno estadounidense hizo varios intentos por anexar a República Dominicana desde mediados del siglo XIX. Aunque dichos intentos fracasaron, Estados Unidos se convirtió en la potencia dominante en la Isla durante el siglo XX. El gobierno estadounidense controló las aduanas dominicanas entre 1905 y 1941; ocupó el país entre 1916 y 1924; apoyó al dictador Rafael Leónidas Trujillo entre 1930 y 1961, e invadió la Isla nuevamente entre 1965 y 1966. Desde entonces, el éxodo dominicano a Estados Unidos y Puerto Rico ha crecido exponencialmente, llegando actualmente a más de 1.2 millones de personas, mientras que España y otros países han recibido a miles más. Así, República Dominicana ilustra la emigración masiva en el contexto de la hegemonía estadounidense. Un estudioso incluso ha caracterizado a República Dominicana como un “estado no soberano” dada su extrema dependencia de los mercados, inversiones y ayudas estadounidenses (Black, 1986).

Por su continua relación colonial con Estados Unidos, Puerto Rico parece una rareza en un mundo poscolonial. Durante la mayor parte del período entre 1493 y 1898, la Isla fue un bastión militar aislado del imperio español. Como una de las últimas posesiones ultramarinas de España, Puerto Rico experimentó la influencia hispánica más larga en el Nuevo Mundo. Sin embargo, el 25 de julio de 1898, las tropas estadounidenses invadieron la Isla durante la Guerra Hispanocubanoamericana y desde entonces han mantenido una fuerte presencia allí.

En 1901, la Corte Suprema de Estados Unidos definió contradictoriamente a Puerto Rico como “extranjero a Estados Unidos en un sentido doméstico”, ya que no era ni estado de la unión americana ni república independiente (Burnett y Marshall, 2001). El tribunal también dictaminó que la Isla era un “territorio no incorporado” que “pertenece a Estados Unidos, pero no es parte de” ese país. Por ende, el Congreso estadounidense determinaría qué cláusulas de la constitución estadounidense aplicarían a la Isla. En 1904, la Corte Suprema sentenció que los puertorriqueños no eran “extranjeros” para propósitos de inmigración y que no se les podía negar la entrada a los Estados Unidos continentales (Erman, 2008). En 1917 el Congreso les otorgó la ciudadanía estadounidense a las personas nacidas en la Isla, pero no les extendió todos los derechos y obligaciones constitucionales, tales como tener representación congresional o pagar contribuciones federales sobre sus ingresos.

En 1952 Puerto Rico se convirtió en un Estado Libre Asociado a Estados Unidos, con una autonomía limitada en asuntos locales, tales como impuestos, educación, salud, vivienda, cultura e idioma. No obstante, el gobierno federal retuvo jurisdicción en la mayoría de los asuntos de estado, incluyendo ciudadanía, inmigración, aduanas, defensa, moneda, transportación, comunicaciones, comercio extranjero y diplomacia. Para efectos prácticos, Puerto Rico sigue siendo una colonia porque carece de soberanía y representación efectiva en el gobierno federal. La subordinación política de la Isla ha facilitado la relocalización de casi 1.8 millones de personas a Estados Unidos a lo largo del siglo XX. Hoy en día, más de la mitad de la población de origen puertorriqueño vive fuera de la Isla. Al mismo tiempo, el 8% de la

población de Puerto Rico nació en el exterior, especialmente en Estados Unidos, República Dominicana y Cuba.

IV. PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS DIÁSPORAS DE LAS ANTILLAS HISPÁNICAS

Una de las diferencias más impresionantes entre migrantes cubanos, dominicanos y puertorriqueños es su proporción relativa a las poblaciones emisoras (CUADRO I). En el año 2008, aproximadamente uno de cada ocho cubanos y dominicanos vivía en Estados Unidos, comparados con más de uno de cada dos puertorriqueños. Además, alrededor de dos quintas partes de los cubanos y dominicanos residentes en Estados Unidos, y casi dos terceras partes de los puertorriqueños, habían nacido en ese país. A juzgar por sus lugares de nacimiento y residencia, los puertorriqueños son más móviles que los cubanos y dominicanos. Como ciudadanos estadounidenses, los puertorriqueños pueden circular libremente entre la Isla y el continente norteamericano. Esta condición legal ayuda a explicar la mayor cantidad de puertorriqueños residentes en el exterior que de cubanos o dominicanos, quienes ingresan a Estados Unidos como extranjeros.

CUADRO I. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DE LAS ANTILLAS HISPÁNICAS EN ESTADOS UNIDOS, 2008

	Cubanos	Dominicanos	Puertorriqueños
Número de personas que reclaman ese origen	1,617,010	1,327,685	4,216,533
Como porcentaje de la población total de ese origen ^a	12.4	12.2	51.6
Número de personas nacidas en el país de origen	974,657	771,910	1,441,567
Como porcentaje de la población de ese origen	60.3	58.1	34.2
Número de personas nacidas en Estados Unidos ^b	642,353	555,775	2,744,966
Como porcentaje del grupo en Estados Unidos	39.7	41.9	65.8

^a Incluye la población del país emisor, calculada para 2008.

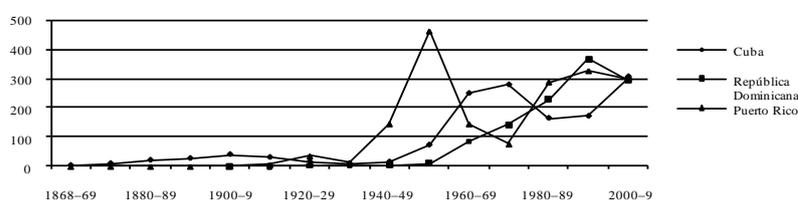
^b Incluye un número pequeño de personas nacidas en otros países, no especificadas en la Encuesta de la Comunidad Americana de 2008.

Fuente: Central Intelligence Agency 2009; U.S. Census Bureau 2009.

Cada comunidad diaspórica de las Antillas hispánicas surgió en una coyuntura diferente. El éxodo cubano a gran escala data de las luchas de liberación contra

España de finales del siglo XIX, especialmente desde 1868. En el siglo XX, la emigración cubana se concentró en dos períodos: entre 1900 y 1930 y después de 1960 (GRÁFICO I). Durante las primeras dos décadas, los cubanos dominaron los movimientos poblacionales desde el Caribe hacia Estados Unidos; sus números menguaron de ahí en adelante, para reanudarse durante la década de 1950. El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 desató un extenso movimiento de exiliados a Estados Unidos, Puerto Rico y otros países.

GRÁFICO I. MIGRACIÓN DESDE LAS ANTILLAS HISPÁNICAS HACIA ESTADOS UNIDOS, 1868–2009 (MILES DE PERSONAS)



Nota: Los datos disponibles para Puerto Rico se refieren al balance neto entre entradas y salidas de pasajeros entre Puerto Rico y Estados Unidos. Para Cuba y República Dominicana, los datos se refieren a los inmigrantes nacidos en esos países.

Fuentes: Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico 2010; Junta de Planificación de Puerto Rico 1970–89, 2001; Larson y Sullivan 1989; Senior 1947; U.S. Bureau of Statistics 1868–92; U.S. Census Bureau 1933–50; U.S. Citizenship and Immigration Services 2002–9; U.S. Commissioner-General of Immigration 1893–1932; U.S. Department of Justice 1942–2001; Vázquez Calzada 1979.

El éxodo puertorriqueño en masa arrancó durante los años cuarenta del siglo pasado, se intensificó en los cincuenta, se redujo durante los setenta y recobró fuerzas durante los ochenta. En la década de 1940, los puertorriqueños superaron a los cubanos como principal grupo caribeño en Estados Unidos. Entre los años cuarenta y sesenta, la rápida transformación de Puerto Rico de una economía agraria a una industrial desplazó a miles de jornaleros rurales hacia las áreas urbanas de la Isla y el continente norteamericano. Desde mediados del siglo XX, la diáspora puertorriqueña se ha convertido en uno de los trasiegos más perdurables de personas. Las proporciones de este éxodo son aún más asombrosas cuando se toma en cuenta que la población de la Isla no había alcanzado los cuatro millones en el año 2008. Aparte de la Irlanda del siglo XIX, la magnitud de la diáspora puertorriqueña tiene pocos antecedentes o paralelos contemporáneos. Ningún país en la historia reciente ha exportado una mayor proporción de su población que Puerto Rico.

El volumen de los emigrantes dominicanos era relativamente pequeño hasta la década de 1960, pero ha incrementado rápidamente desde entonces. El asesinato

de Trujillo provocó turbulencias políticas y económicas que detonaron un éxodo masivo. Para los años ochenta, los dominicanos pasaron a ser uno de los segmentos de mayor crecimiento dentro de la población extranjera en Estados Unidos. En los noventa, el flujo dominicano continuó sin tregua, mientras los flujos cubanos y puertorriqueños disminuyeron temporalmente. Entre los años 2000 y 2009, Cuba y República Dominicana fueron, respectivamente, la quinta y séptima fuente de migrantes extranjeros a Estados Unidos (U.S. Citizenship and Immigration Services 2009). Durante la primera década del siglo XXI, alrededor de 300,000 residentes de cada una de las Antillas hispánicas se relocalizaron en Estados Unidos. Además, miles de dominicanos y cubanos se radicaron en Puerto Rico, otros países caribeños y latinoamericanos, Canadá y Europa Occidental, especialmente España.

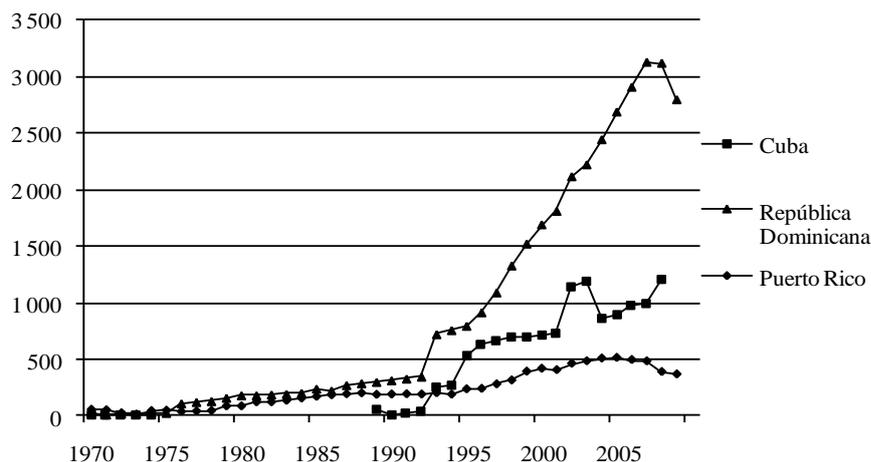
Los tres movimientos poblacionales son mayormente posteriores a la Segunda Guerra Mundial. En gran medida, las diásporas de las Antillas hispánicas forman parte de la oleada migratoria a Estados Unidos iniciada a partir de 1965, predominantemente de origen latinoamericano, caribeño y asiático. Esta oleada cobró auge con las enmiendas a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos, que abolieron las cuotas por origen nacional. Desde entonces, se han afianzado los vínculos transnacionales de muchas comunidades migratorias.

V. LAS REMESAS COMO EXPRESIÓN DE LAZOS TRANSNACIONALES

Durante las últimas dos décadas, las diásporas de las Antillas hispánicas han desempeñado papeles económicos cada vez más protagónicos en sus países de origen. Su impacto puede documentarse claramente mediante las grandes sumas de dinero que los migrantes envían a sus parientes no migrantes. El grueso de estos fondos cubre necesidades básicas de los hogares pobres, como comida, vivienda, ropa, cuidado de salud y educación. Además, las remesas financian pequeñas empresas y otras actividades productivas en los países receptores. Actualmente, las remesas constituyen una fuente primaria de ingresos en República Dominicana, Cuba y, en menor medida, Puerto Rico. Más aún, son la expresión más concreta de los vínculos duraderos entre familias residentes en las Antillas hispánicas y el exterior.

Desde 1970, las remesas dominicanas se han multiplicado más de cien veces (véase el GRÁFICO II). En el 2009, los dominicanos en el exterior enviaron alrededor de 2.8 mil millones de dólares a su país de origen, excediendo el valor de las exportaciones dominicanas y representando la segunda fuente de moneda extranjera después del turismo. Según una encuesta realizada en República Dominicana, al menos uno de cada cinco hogares recibe remesas regularmente (Oficina Nacional de Estadística, 2009).

Otras fuentes han calculado que hasta un 38% de los hogares dominicanos recibe dinero regularmente del exterior, la mayor proporción encontrada entre diez países latinoamericanos y caribeños (Bendixen and Associates, 2006). De cualquier modo, la economía dominicana depende cada vez más de las remesas para mantener los estándares de vida de la población.

GRÁFICO II. REMESAS A LAS ANTILLAS HISPÁNICAS,
1970–2009 (MILLONES DE US\$)

Fuentes: *Inter-American Development Bank 2009; Junta de Planificación de Puerto Rico 1970–2000, 2001–10; Migration News 2009; Orozco 2009; Spadoni 2004.*

Aunque Cuba ingresó a este campo relativamente tarde, se ha convertido en uno de los principales receptores de remesas en la región caribeña, después de República Dominicana, Jamaica y Haití. Como muestra el gráfico 2, el valor de las transferencias privadas de dinero a Cuba aumentó más de veinte veces entre 1989 y 2008, de aproximadamente 48 millones a 986 millones de dólares. (No existen cálculos confiables de las remesas cubanas antes de 1989). En el 2002, las remesas representaron casi la mitad de las divisas provenientes del turismo, el sector de punta de la economía cubana, y más de la mitad del valor de todas las mercancías exportadas (Barberia, 2004: 368). A fines de la década de 1990, fuentes periodísticas calcularon que prácticamente la mitad de los hogares cubanos recibía dólares de sus parientes en Estados Unidos (*Migration News*, 1998). La rápida expansión de la economía de remesas coloca a Cuba dentro de un molde netamente caribeño y latinoamericano².

Finalmente, las transferencias privadas de dinero desde Estados Unidos hacia Puerto Rico apenas se cuadruplicaron entre 1970 y 2009, de unos 95 millones a casi 365 millones de dólares. En 1996, las remesas representaron casi cuatro quintas partes del ingreso neto generado por el turismo, la segunda industria insular después de la manufactura (Junta de Planificación de Puerto Rico 1997). No obstante, las reme-

² Para un análisis comparativo de las remesas en la región, incluyendo a Cuba, véase Orozco, 2002.

sas puertorriqueñas son mucho menores que las dominicanas y cubanas, aunque la cantidad de emigrados puertorriqueños es mucho mayor que la de los otros dos grupos. En el 2009, Puerto Rico ocupaba uno de los últimos lugares en las Américas en el recibo de remesas (Inter-American Development Bank 2010; Junta de Planificación, 2010). Esta tendencia se relaciona con las condiciones económicas de los países de origen, así como con otras variables como la edad, lugar de nacimiento, año de partida y redes de parentesco de los migrantes. Más aún, las transferencias del gobierno estadounidense a Puerto Rico (casi 12.9 mil millones de dólares en el 2009) superan por mucho las remesas privadas y constituyen una red de seguridad social para la población pobre (Junta de Planificación de Puerto Rico 2010).

VI. MI TESIS

Partiendo de la comparación de estos tres casos, planteo que la forma, frecuencia e intensidad del transnacionalismo contemporáneo descansan fundamentalmente sobre las relaciones establecidas previamente entre estados emisores y receptores. En particular, los estrechos lazos políticos, económicos y culturales entre Estados Unidos y las Antillas hispánicas desde por lo menos principios del siglo XX favorecieron unas crecientes diásporas desde mediados del siglo. Estados Unidos ha dominado a todos los países del Caribe (así como de Centroamérica) durante el largo “siglo americano”. Pero Puerto Rico, Cuba y República Dominicana – junto con Panamá y México – han sufrido el grueso de las intervenciones militares, interferencia política, hegemonía económica y penetración cultural estadounidenses.

Para conceptualizar la relación entre las Antillas hispánicas y Estados Unidos, recorro al esquema clasificatorio tripartito de estados emisores de migrantes, formulado por Peggy Levitt y Nina Glick Schiller (2004). El más común es el “estado selectivo estratégicamente”, que promueve la participación de los expatriados en su país de origen, pero no les otorga derechos de ciudadanía ni los incorpora totalmente en los asuntos nacionales. Ejemplos de esta postura incluyen a Haití y a Barbados. Aunque el gobierno haitiano considera simbólicamente a la diáspora como el “décimo departamento” del país, todavía no ha institucionalizado sus relaciones con los haitianos residentes en el exterior (Fouron y Glick Schiller, 2001).

Un segundo tipo es el “estado nacional transnacional”, que define a los migrantes como miembros a larga distancia de la nación, reconociendo la doble ciudadanía e incluyéndolos como parte integrante de sus políticas públicas. República Dominicana, El Salvador y México ilustran este tipo de estado, que “extiende su influencia más allá de los límites territoriales del estado e incorpora poblaciones dispersas” (Fouron y Glick Schiller, 2001: 20). Entre otras medidas, los estados nacionales transnacionales han reestructurado sus burocracias ministeriales y consulares; extendido el derecho a votar fuera del país; permitido a residentes en el exterior postularse a cargos públicos; ofrecido múltiples servicios estatales a los ciudadanos residentes fuera del país y reforzado el sentido de pertenencia de los expatriados a sus países de origen (Levitt y de la Dehesa, 2003).

El tercer tipo, el menos común, es un “estado desinteresado y denunciante”, que trata a los emigrados como si ya no pertenecieran a la patria, tildándolos a menudo de traidores. Cuba y Eslovaquia durante la Guerra Fría ejemplifican la exclusión de los expatriados por causas políticas. Cuando dos estados desarrollan una relación beligerante, las lealtades divididas de los emigrados son disputadas intensamente. En tales circunstancias, el contacto entre países emisores y receptores de migrantes es muy difícil, esporádico e incluso peligroso (Waldinger y Fitzgerald 2004).

Un cuarto tipo de estado, que elaboro en este ensayo, es el “estado colonial transnacional”. Esta categoría incluye territorios no independientes con grandes poblaciones migrantes en países metropolitanos y que siguen considerándose como parte de la nación colonial. Puerto Rico y las Antillas Holandesas son casos de esta índole. Aunque compartan la misma ciudadanía, los residentes de la metrópoli discriminan frecuentemente contra los inmigrantes del territorio no independiente por sus diferencias raciales y culturales. En tales condiciones, los límites legales entre estados emisores y receptores se hacen borrosos, mientras que las fronteras culturales entre “núcleo” y “periferia” resultan infranqueables para aquellos que se desplazan de un lugar a otro.

La expresión “estado colonial transnacional” ayuda a entender la situación puertorriqueña. Aunque un estado colonial transnacional carece de soberanía, extiende su alcance al estado metropolitano. Al mismo tiempo, debe observar las leyes y regulaciones metropolitanas sobre inmigración, ciudadanía, beneficios sociales y otras políticas públicas. Esta lógica de estar situados simultáneamente adentro y afuera del estado metropolitano distingue a estados coloniales como Puerto Rico de estados soberanos como República Dominicana y Cuba³. También apunta hacia algunos paralelos básicos entre Puerto Rico y otros territorios no independientes, como los territorios ultramarinos del Reino Unido, las Antillas Francesas y Holandesas, y las Islas Vírgenes Americanas. Por ejemplo, todos los ciudadanos del Caribe no independiente comparten el derecho a residir en el país metropolitano. No es sorprendente que las tasas de migración de los territorios no soberanos sean mucho más elevadas que las de los estados independientes (véase Clegg y Pantojas-García 2009; de Jong y Krujit 2005).

³ Desde una perspectiva diferente, Ramón Crespo-Soto (2009: XII) aborda a Puerto Rico como un “estado fronterizo – un estado que encarna una desinstitucionalización sostenida de la forma del estado nacional [...] cuya influencia se extiende más allá de fronteras geográficas” a Estados Unidos. Aunque discrepo de la apología de Crespo-Soto del Estado Libre Asociado y de su rechazo de la condición colonial de Puerto Rico, su discusión de “una formación estatal anómala que despliega su influencia a través de sus fronteras” (2009, XXI) es pertinente para mi reflexión sobre el estado colonial transnacional.

VII. LA DIÁSPORA CUBANA

El CUADRO 2 resume las principales diferencias y semejanzas entre las experiencias transnacionales de cubanos, dominicanos y puertorriqueños. Desde 1959, Cuba ha asumido una posición adversa ante el exilio por razones ideológicas. Por ejemplo, el gobierno postrevolucionario ha confiscado las propiedades de los emigrados desde 1961 y no les permitió regresar a Cuba hasta 1978.

CUADRO II. TIPOS BÁSICOS DE MIGRACIÓN TRANSNACIONAL DE LAS ANTILLAS HISPÁNICAS

	Cuba	República Dominicana	Puerto Rico
Política del país emisor hacia comunidades migrantes	Estado desinteresado y denunciante	Estado nacional transnacional	Estado colonial transnacional
Reconocimiento de doble ciudadanía	No	Sí	No
Voto del exterior	No	Sí	No
Relación con EE.UU.	Poscolonial	Neocolonial	Colonial
Estado legal de inmigrantes al llegar a EE.UU.	Refugiados (entre 1959 y 1994); política de pies mojados/pies secos	Inmigrantes (legales o indocumentados)	Ciudadanos estadounidenses (desde 1917)
Política de EE.UU. hacia migración	Brazos abiertos durante la Guerra Fría	Restictiva (después de 1966)	<i>Laissez faire</i> (desde 1904)
Contexto de recepción	Favorable (hasta 1980)	Desfavorable	Desfavorable
Composición de clase	Inicialmente de clase media y alta; luego, mayor representatividad de clases	Mayormente de clase media baja	Mayormente de clase baja
Composición racial según el censo de EE.UU.	Mayormente blancos	Mayormente de "alguna otra raza" y negros	Mayormente blancos y de "alguna otra raza"
Modo básico de incorporación laboral	Enclave económico (Miami); minoría intermedia (San Juan)	Mercado laboral secundario	Mercado laboral secundario
Tipo de migración	Unilateral	Bilateral	Bilateral
Lazos transnacionales con país de origen	Limitados y extraoficiales	Estrechos o restringidos	Amplios o expandidos
Nivel de remesas	Moderado	Alto	Bajo

Fuente: *Elaboración propia del autor.*

Hasta hace poco, el discurso oficial estigmatizaba a los exiliados como “gusanos”, “vendepatrias”, “antisociales”, “escoria” y “lumpen”. La confrontación ha sido especialmente aguda con los cubanos establecidos en Estados Unidos. El tenaz antagonismo del gobierno postrevolucionario frente a ese país puede entenderse como “poscolonial” en tanto el primero insiste en defender su soberanía a cualquier precio y percibe las presiones externas para reformar su sistema político como señales de interferencia imperialista.

Durante la Guerra Fría, el gobierno estadounidense acogió a los cubanos como refugiados del comunismo y los privilegió sobre otros grupos de inmigrantes. Pero, desde la crisis de los balseiros de 1994, la Guardia Costera de Estados Unidos ha detenido a docenas de miles de cubanos indocumentados en alta mar, mientras ha admitido a los que llegan a suelo estadounidense (la extraña política de “pies mojados/pies secos”). Una recepción favorable (al menos hasta el éxodo del Mariel de 1980) propició un pujante enclave económico cubano en Miami y una minoría intermediaria en San Juan⁴. Además, la presencia de numerosos refugiados de clase media y alta, especialmente entre 1959 y 1962, promovió el éxito económico de muchos cubanos en Estados Unidos y Puerto Rico. No obstante, la enemistad entre Washington y La Habana, encarnada en el embargo estadounidense de Cuba por casi cinco décadas, ha dificultado que los cubanos regresen a su país natal, excepto por visitas cortas (sólo permitidas después de 1978).

Hasta ahora, la diáspora cubana ha sido primordialmente un flujo unilateral hacia Estados Unidos y el transnacionalismo ha transcurrido mayormente al margen de canales oficiales. Los costos económicos, políticos y emocionales de mantener contactos con Cuba todavía son relativamente altos (Barberia, 2004; Eckstein, 2009; Orozco 2009). En promedio, los cubanos exiliados llaman por teléfono, viajan a su país de origen y envían dinero a sus parientes menos frecuentemente que otros latinos en Estados Unidos (Orozco et al., 2005; Waldinger, 2007). Pocas veces retienen propiedades en la Isla y traen productos étnicos en sus viajes de regreso a casa. Pero la prolongada crisis económica de Cuba, a partir de 1989, revitalizó las redes de parentesco entre cubanos dentro y fuera de la Isla. En consecuencia, las remesas alcanzaron 1,200 millones de dólares en el 2008.

VIII. LA DIÁSPORA DOMINICANA

A diferencia de Cuba, República Dominicana es un prototipo del estado nacional transnacional. En 1991, el Congreso dominicano eliminó los impuestos sobre los regalos traídos al país por los dominicanos en el exterior durante la temporada

⁴ En este contexto, un enclave económico se define como una concentración espacial de empresas entrelazadas, propiedad de inmigrantes, que emplean a muchos trabajadores del mismo origen nacional y se orientan hacia el mercado étnico. Una minoría intermediaria consiste en un grupo étnico especializado en la distribución de bienes y servicios dentro de la economía receptora.

navideña. En 1994, el Congreso dominicano aprobó la doble ciudadanía y les extendió a los dominicanos en el exterior todos los derechos políticos de sus compatriotas, excepto el postularse para Presidente y Vicepresidente de la República. Posteriormente, se permitió que los dominicanos radicados en el exterior aspiraran a puestos electivos en República Dominicana, incluso aquellos que tuvieran otro pasaporte. El voto ausente, aprobado en 1997, se implantó por primera vez en el 2004.

Al mismo tiempo, República Dominicana mantiene una relación neocolonial con Estados Unidos, enraizada en una contorsionada historia de aduanas ocupadas, apoyo a la dictadura trujillista e intervenciones militares. La mayor parte del comercio exterior, las inversiones y el turismo de la Isla sigue orientada hacia Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno estadounidense no hizo concesiones especiales a los inmigrantes dominicanos desde mediados de la década de 1960. Al contrario, la política estadounidense hacia el éxodo dominicano ha sido cada vez más restrictiva, lo cual ha alimentado la migración indocumentada. Junto con el origen predominantemente de clase media baja y la clasificación racial no blanca de los migrantes, un recibimiento hostil relegó a la mayoría de los dominicanos al mercado laboral secundario – sobre todo a las ocupaciones de servicio y cuello azul – en Estados Unidos y Puerto Rico.

Durante las pasadas cinco décadas, la diáspora dominicana se ha convertido en un flujo bilateral de gran escala, incluyendo una migración de retorno sustancial. Este movimiento de ida y vuelta entre República Dominicana, Estados Unidos y otros países ha reforzado los lazos entre dominicanos dentro y fuera de la Isla. Según varias encuestas, los dominicanos en Estados Unidos participan más habitualmente que otros latinos en prácticas transnacionales como asistir a eventos culturales, pertenecer a asociaciones de compueblanos y votar en el país de origen. Los dominicanos residentes en el exterior también llaman por teléfono, viajan y envían dinero más frecuentemente que muchas comunidades inmigrantes (DeSipio et al., 2003; Orozco et al., 2005; Waldinger, 2007). En el 2009, las remesas dominicanas ocupaban el sexto lugar en América Latina y el Caribe, después de México, Brasil, Colombia, Guatemala y El Salvador (Inter-American Development Bank, 2010).

IX. LA DIÁSPORA PUERTORRIQUEÑA

Por último, Puerto Rico puede considerarse un estado colonial transnacional, dependiente política y económicamente de Estados Unidos. Aunque los puertorriqueños son ciudadanos estadounidenses, no tienen voz y voto en el Congreso estadounidense a menos que residan en el continente norteamericano; a la inversa, no pueden votar en Puerto Rico a menos que residan en la Isla. Como el gobierno estadounidense no trata a los puertorriqueños como “extranjeros” para propósitos de inmigración, no tiene una política oficial hacia la diáspora puertorriqueña. Aún así, la opinión pública estadounidense hacia los inmigrantes puertorriqueños ha sido mayormente negativa desde mediados del siglo XX. Sin restricciones legales para emigrar, la diáspora puertorriqueña sobrerrepresenta a las clases bajas y los sectores

mixtos racialmente de la población insular. Al igual que los dominicanos, los puertorriqueños se han incorporado primordialmente al sector secundario del mercado laboral de Estados Unidos.

La diáspora puertorriqueña contemporánea es un movimiento bilateral masivo entre la Isla y el continente norteamericano, que los estudiosos han denominado un flujo de puerta giratoria, pendular, transeúnte o circular (Duany, 2002; Rodríguez, 1989). Tras más de seis décadas de circulación incesante, los lazos entre la Isla y la diáspora han madurado y se han expandido. Hoy en día, la mayoría de los puertorriqueños en Estados Unidos se mantiene ligada a su país de origen mediante prácticas transnacionales ocasionales, tales como participar en rituales familiares, seguir el debate sobre el futuro político de la Isla o asistir a eventos culturales y educativos relacionados con Puerto Rico (DeSipio y Pantoja, 2004). Paradójicamente, las remesas puertorriqueñas se encuentran entre las más bajas en las Américas, unos 365 millones de dólares en el 2009, aunque la Isla es una de las principales fuentes de migrantes hispánicos a Estados Unidos. Esta paradoja puede explicarse principalmente como consecuencia del creciente influjo de subsidios estatales, provenientes del gobierno federal, a la Isla.

X. CONCLUSIÓN

En este ensayo, he sostenido que las diásporas hacen más borrosas las fronteras entre las Antillas hispánicas y Estados Unidos. Al hacerlo, crean zonas híbridas de contacto entre sus comunidades de origen y asentamiento y transitan constantemente a lo largo de los lindes sociales, culturales, políticos y económicos entre dos o más naciones. En el caso puertorriqueño, la frontera con los Estados Unidos continentales es aún más permeable que en otros lugares debido a la nebulosa definición de la Isla como territorio no incorporado.

Sin embargo, los migrantes no pueden obliterar del todo las atrincheradas demarcaciones político-administrativas entre sus países de origen y destino. Como han señalado muchos estudiosos, las fronteras y los límites aún importan y no sólo en un sentido metafórico (véase, por ejemplo, Donnan y Wilson, 1999; Saldívar, 1997). Pese a las presiones de la globalización, los estados nacionales siguen encuadrando la vida cotidiana de la mayoría de la gente, incluyendo aquellos que viven fuera de su país natal. Por ejemplo, vigilar la frontera ha pasado a ser una gran preocupación para la seguridad nacional de Estados Unidos, especialmente después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. En respuesta a las “amenazas transnacionales”, el gobierno estadounidense ha militarizado sus límites al sur, no sólo para frenar la migración indocumentada de México, sino también de República Dominicana y Cuba. En el caso cubano, estos límites son aún más ominosos dada la falta de vínculos oficiales con Estados Unidos. Comparar los tres casos presentados en este ensayo tiene implicaciones más amplias para entender la continua importancia de las demarcaciones estatales en el mundo contemporáneo, a pesar de su irrelevancia cada vez mayor para las prácticas e identidades culturales.

En síntesis, el transnacionalismo de los migrantes depende en buena medida de los nexos políticos y económicos preexistentes entre estados emisores y receptores. El control externo directo, como el que ejerce Estados Unidos sobre Puerto Rico, tiende a producir un movimiento poblacional mayor y más duradero que la hegemonía indirecta, como la que ejerce actualmente Estados Unidos sobre República Dominicana. A la larga, el primer tipo genera prácticas transnacionales ocasionales en un sentido amplio, mientras que el segundo tipo resulta en prácticas habituales en un sentido más estrecho⁵. Por último, la ausencia de relaciones diplomáticas y la animosidad persistente entre países como Cuba y Estados Unidos ocasiona un flujo migratorio irregular, episódico y ocasionalmente caótico, así como redes transnacionales limitadas y extraoficiales.

Cada uno de los casos discutidos en este trabajo ilustra cómo el transnacionalismo desdibuja las fronteras, sin borrarlas por completo. Numerosos puertorriqueños, dominicanos y cubanos en Estados Unidos y Puerto Rico mantienen contactos sociales, políticos, económicos, culturales y emocionales con sus comunidades de origen. Muchos inmigrantes (y sus descendientes) llevan vidas bifocales, tendiendo puentes entre dos (o más) estados, mercados, culturas y lenguas. De ese modo, socavan los discursos dominantes sobre la nación, basados en la ecuación entre lugares de nacimiento y residencia, entre definiciones culturales y legales de la identidad y la ciudadanía, entre fronteras y límites. El cruce incesante de fronteras las hace más porosas, aun cuando los estados receptores insistan en fijar sus límites para protegerse de peligros externos. En pocas palabras, el transnacionalismo ha reconfigurado los bordes entre las Antillas hispánicas y Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, (2010), *Indicadores económicos mensuales de Puerto Rico – series de tiempo. Transportación y carga*, recuperado el 26 de enero de 2010, <http://www.gdb-pur.com/spa/economy/pr-monthly-economic-indicators-time-series.html>.

Barberia, Lorena, (2004), “Remittances to Cuba: An Evaluation of Cuban and U.S. Government Policy Measures” en: Jorge Domínguez, Omar Everleny Pérez Villanueva y Lorena Barberia (ed.), *The Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century*, Mass. Harvard University Press, Cambridge pp, 353-412.

Basch, Linda; Glick Schiller, Nina y Szanton Blanc, Cristina, (1994), *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*, Suiza: Gordon and Breach, Basel.

⁵ Aquí retomo la distinción analítica entre las prácticas transnacionales “amplias” en tanto ocasionales e informales, y las “estrechas” en tanto habituales e institucionalizadas. Para más detalles sobre esta tipología, véase Itzigsohn et al. (1999).

Bendixen and Associates, (2006), *The Remittance Process in Brazil and Latin America*, recuperado el 25 de febrero de 2010, <http://www.bendixenandassociates.com/studies/IDB%20-%20Belo%20Horizonte.pdf>.

Black, Jan Knippers, (1986), *The Dominican Republic: Politics and Development in an Unsovereign State*, Allen & Unwin, Boston.

Brubaker, Rogers, (2005), "The 'Diaspora' Diaspora", *Ethnic and Racial Studies*, No. 28 (1), pp. 1-19.

Burnett Duffy, Christina y Marshall, Burke, (ed.), (2001), *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansion, and the Constitution*, Duke University Press, Durham, N.C.

Central Intelligence Agency, (2009), *The World Factbook*, recuperado el 8 de septiembre de 2009, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook>.

Clegg, Peter; Pantojas-García, Emilio (ed.), (2009), *Governance in the Non-Independent Caribbean: Challenges and Opportunities in the Twenty-First Century*, Ian Randle, Kingston.

Clifford, James, (1994), "Diasporas", *Cultural Anthropology* 9 (3), pp. 302-338.

Cohen, Robin, (1997), *Global Diasporas: An Introduction*, University of Washington Press, Seattle.

Crespo-Soto, Ramón, (2009), *Mainland Passage: The Cultural Anomaly of Puerto Rico*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

de Jong, Lammert; Krujtit, Dirk, (ed.), (2005), *Extended Statehood in the Caribbean: Paradoxes of Quasi Colonialism, Local Autonomy and Extended Statehood in the USA, French, Dutch and British Caribbean*, Rozenberg Publishers, Amsterdam.

DeSipio, Louis; Pachón, Harry; de la Garza, Rodolfo; Leem, Jongho, (2003), *Immigrant Politics at Home and Abroad: How Latino Immigrants Engage the Politics of Their Home Communities and the United States*, Claremont, Calif., Tomás Rivera Policy Institute, recuperado el 19 de noviembre de 2009, http://www.trpi.org/PDFs/Immigrant_politics.pdf.

—, y **Pantoja, Adrián**, (2004), *Puerto Rican Exceptionalism? A Comparative Analysis of Puerto Rican, Mexican, Salvadoran, and Dominican Transnational Civic and Political Ties*, recuperado el 6 de septiembre de 2009, www.perg.tamu.edu/lpc/DeSipio&Pantoja.pdf.

Donnan, Hastings; Wilson, Thomas M., (1999), *Borders: Frontiers of Identity, Nation and State*, Nueva York, Berg.

Duany, Jorge, (2002), *The Puerto Rican Nation on the Move: Identities on the Island and in the United States*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Eckstein, Susan, (2009), *The Immigrant Divide: How Cuban Americans Changed the U.S. and Their Homeland*, Routledge, Nueva York.

Erman, Sam, (2008), Meanings of Citizenship in the U.S. Empire: Puerto Rico, Isabel Gonzalez, and the Supreme Court, 1898 to 1905, *Journal of American Ethnic History* 27 (4), pp. 5-33.

Flores, Juan, (1993), *Divided Borders: Essays on Puerto Rican Identity*, Arte Público Press, Houston.

—, (2008), *The Diaspora Strikes Back: “Caribeño” Tales of Learning and Turning*, Routledge, New York.

Fouron, Georges; Glick Schiller, Nina, (2001), *Georges Woke Up Laughing: Long-Distance Nationalism and the Search for Home*, Duke University Press, Durham, N.C.

Glick Schiller, Nina; Basch Linda; Szanton-Blanc, Cristina (ed.), (1992), *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*, New York Academy of Sciences, Nueva York.

Grenier, Guillermo J.; Pérez, Lisandro, (2003), *The Legacy of Exile: Cubans in the United States*, Allyn and Bacon, Boston.

Inter-American Development Bank, (2010), *Remittances to Latin America and the Caribbean 2009 (US\$ Millions)*, recuperado el 18 de abril de 2010. http://www.iadb.org/mif/remesas_map.cfm?language=English&parid=5.

Itzigsohn, José; Dore-Cabral, Carlos; Hernández Medina Esther; Vázquez, Obed, (1999), “Mapping Dominican Transnationalism: Narrow and Broad Transnational Practices”, *Ethnic and Racial Studies*, No. 22 (2), pp. 316-339.

Junta de Planificación de Puerto Rico, (1970-2000), *Estadísticas socioeconómicas*, Junta de Planificación de Puerto Rico, San Juan.

—, (2001), *Movimiento de pasajeros entre Puerto Rico y el exterior: Años fiscales 1990–2000*, manuscrito inédito, Programa de Planificación Económica y Social, Negociado de Análisis Económico, Junta de Planificación de Puerto Rico.

—, (2001-2010), *Apéndice estadístico*, recuperado el 18 de abril de 2010. <http://www.jp.gobierno.pr>.

Kearney, Michael, (1991), “Borders and Boundaries of State and Self at the End of Empire”. *Journal of Historical Sociology*, No. 4 (1), pp. 52-74.

Larson, Eric M.; Sullivan, Teresa A., (1989), “*Cifras convencionales* en las investigaciones sobre migración: El caso de los ‘dominicanos desaparecidos’”, en: Eugenia Georges, Eric M. Larson, Sara J. Mahler, Christopher Mitchell, Patricia Pessar, Teresa A. Sullivan y Robert Warren, *Dominicanos ausentes: Cifras, políticas, condiciones sociales*, Fundación Friedrich Ebert/Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales, Santo Domingo, pp. 67-114.

Levitt, Peggy, (2001), *The Transnational Villagers*, University of California Press, Berkeley.

—, (2005), “Transnational Ties and Incorporation: Dominicans in the United States”, en: David G. Gutiérrez (ed.), *The Columbia History of Latinos in the United States since 1960*, Columbia University Press, New York, pp. 187-228.

—, **de la Dehesa, Rafael**, (2003), “Transnational Migration and the Redefinition of the State: Variations and Explanations”. *Ethnic and Racial Studies* 26 (4), p. 587-611.

—, **Glick Schiller, Nina**, (2004), “Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society”, *International Migration Review*, No. 38 (3), pp. 102-139.

Migration News, (1998), *Cuba/Caribbean: Immigration, Remittances*, Vol. 5, No. 1 (enero), recuperado el 9 de septiembre de 2008. migration.ucdavis.edu/mn/more.php?id=1425_0_2_0.

—, (2009), *Remittances*, recuperado el 6 de septiembre de 2009. <http://migration.ucdavis.edu/mn/data/remittances/remittances.html>.

Oficina Nacional de Estadística, República Dominicana, (2009), “Remesas internacionales que reciben los hogares en República Dominicana”, *Panorama estadístico* 2 (20), recuperado el 10 de febrero de 2010, <http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&function=view&ptid=12>.

Orozco, Manuel, (2002), *Remittances, Costs, and Market Competition*, recuperado el 7 de septiembre de 2009, http://www.thedialogue.org/publications/country_studies/remittances/RemittancesCFRB.pdf.

—, (2009), *The Cuban Condition: Migration, Remittances, and Its Diaspora*, recuperado el 10 de septiembre de 2009, http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/cuban%20condition%20migration%20remittances_FINAL.pdf.

—, **Lowell, B. Lindsay; Bump Micah; Fedewa, Rachel**, (2005), *Transnational Engagement, Remittances, and Their Relationship to Development in Latin America and the Caribbean*, Institute for the Study of International Migration, Georgetown University, Washington, D.C., recuperado el 11 de abril de 2006, http://www.thedialogue.org/publications/2005-summer/trans_engagement.pdf.

Pérez, Louis Jr., (1999), *On Becoming Cuban: Identity, Nationality, and Culture*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

—, (2006 [1988]), *Cuba: Between Reform and Revolution*, Oxford University Press, Nueva York.

Real Academia Española, (2010), *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 24 de febrero de 2010. <http://www.rae.es/rae.html>.

Rodríguez, Clara E., (1989), *Puerto Ricans: Born in the U.S.A*, Unwin Hyman, Boston.

Rosaldo, Renato, (1989), *Culture and Truth: The Remaking of Social Analysis*, Beacon, Boston.

Sagás, Ernesto; Molina, Sintia E. (ed.), (2004), *Dominican Migration: Transnational Perspectives*, University Press of Florida, Gainesville.

Saldívar, José David, (1997), *Border Matters: Remapping American Cultural Studies*, University of California Press, Berkeley.

Senior, Clarence, (1947), *Puerto Rican Emigration*, Social Research Center, University of Puerto Rico, Río Piedras.

Spadoni, Paolo, (2004), “U.S. Financial Flows in the Cuban Economy”, *Transnational Law and Contemporary Problems*, Vol. 14, pp. 81-117.

Tölölyan, Khachig, (1991), “The Nation-State and Its Others: In Lieu of a Preface”, *Diaspora*, Vol. 1 (1), pp. 3-7.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, (2009), *Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision*, United Nations Database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2008, recuperado el 26 de febrero de 2010, <http://esa.un.org/migration/p2k0data.asp>.

U.S. Bureau of Statistics, (1868–92), *Annual Report on the Commerce and Navigation of the United States*, Government Printing Office, Washington, D.C.

U.S. Census Bureau, (1933–50), *Statistical Abstract of the United States*, Government Printing Office, Washington, D.C.

—, (2009), *American Factfinder*, recuperado el 29 de septiembre de 2009. <http://factfinder.census.gov>.

U.S. Citizenship and Immigration Services, (2002–2009), *Yearbook of Immigration Statistics*, recuperado el 18 de abril de 2010. <http://www.dhs.gov/files/statistics/publications/yearbook.shtm>.

U.S. Commissioner-General of Immigration, (1900–32), *Annual Report of the Commissioner-General of Immigration*, Government Printing Office, Washington, D.C.

U.S. Department of Justice, (1942–77), *Annual Report of the Immigration and Naturalization Service*, U.S. Department of Justice, Washington, D.C.

—, (1978–95), *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, U.S. Department of Justice, Washington, D.C.

—, (1996–2001), *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, recuperado el 9 de septiembre de 2009, <http://www.dhs.gov/files/statistics/publications/archive.shtm>.

Vázquez Calzada, José L., (1979), “Demographic Aspects of Migration”, en: *Labor Migration under Capitalism: The Puerto Rican Experience*, ed. History Task Force, Centro de Estudios Puertorriqueños, Monthly Review Press, New York, pp. 223–238.

Vertovec, Steven, (2009), *Transnationalism*, Routledge, New York.

Waldinger, Roger, (2007), *Between Here and There: How Attached Are Latino Immigrants to Their Home Countries?*, Pew Hispanic Center, Washington, D.C., recuperado el 15 de mayo de 2008, <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=80>.

—, y **Fitzgerald, David,** (2004), “Transnationalism in Question”, *American Journal of Sociology*, No. 109 (5), pp. 1177–1195.